

*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”  
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

**RESUMEN DE LA SESIÓN No. 13  
(MARZO 12, 2020)**

1. La sesión dio inicio a las 11:25 horas con el registro de 327 diputadas y diputados.
2. En votación económica se aprobó el Orden del Día.
3. En votación económica, se aprobó el Acta de la sesión anterior.
4. Se dio cuenta con las siguientes Comunicaciones Oficiales:
  - De la Mesa Directiva, por el que comunica el cambio de turno de iniciativas. Actualícense los registros parlamentarios.
  - De las diputadas y los diputados Armando Contreras Castillo, Ana Laura Bernal Camarena, Jorge Alcibíades Lara, Alejandro Ponce Cobos, Miguel Ángel Jáuregui Montes De Oca, Rubén Cayetano García Y Arturo Escobar Y Vega, por el que solicitan el retiro de iniciativas. Actualícense los registros parlamentarios.
  - De la Cámara de Senadores por el que comunica que aprobó dictamen por el que expresa su conformidad con el Acuerdo de la Cámara de Diputados que desecha la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción VI al artículo 2 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. De enterado. Queda concluido su proceso legislativo. Se comunicó a la Comisión Correspondiente.
  - De la Secretaría de Gobernación por el que remite contestación a punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para que se garantice el acceso a los diferentes tipos educativos de personas con algún tipo de discapacidad. Se turnó a la Comisión de Educación, para su conocimiento.



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

- De la Secretaría de Salud del Estado de Morelos por el que remite contestación a punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados para que las Universidades públicas presten servicio social y prácticas profesionales en materia de salud a municipios y rancherías. Se turnó a la Comisión de Educación, para su conocimiento.
- De la Secretaría de Gobierno del Estado de Guanajuato por el que remite contestación a punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a incluir en los planes de estudio, temas relativos a la igualdad de género y no violencia contra las mujeres. Se turnó a la Comisión de Justicia, para su conocimiento.
- Se recibieron del Congreso de la Ciudad de México las siguientes Iniciativas con proyecto de decreto:
  - a) Por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 42 de la Ley General de Educación. Se turnó a la Comisión de Educación, para dictamen.
  - b) Por el que se expide la Ley de Capitalidad de la Ciudad de México. Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.
- 5. Se dio cuenta con la efeméride del 25 Aniversario de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación (COCOPA).

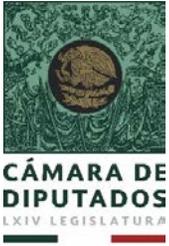
Para referirse a la efeméride intervinieron las diputadas y los diputados Raymundo García Gutiérrez , del PRD; Héctor René Cruz Aparicio, del PES; Juan Francisco Ramírez Salcido, de MC; Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, S/P; María Roselia Pérez Jiménez, del PT; Eduardo Zarzosa Sánchez, del PRI; Antonia Natividad Díaz Jiménez, del PAN; Alfredo Vázquez Vázquez, de MORENA.



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

6. Se dio cuenta con la Declaratoria de Publicidad de los siguientes dictámenes:
- i. De la Comisión de Energía, con proyecto de Decreto por el que se adiciona un inciso f) a la fracción III del artículo 29 de la Ley de Transición Energética.
  - ii. De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y la Ley General de Bienes Nacionales.
  - iii. De la Comisión de Marina, con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas.
  - iv. De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VII del artículo 38 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
  - v. De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 4° y 32 de la Ley Agraria.
  - vi. De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal para el Fomento y Protección del Maíz Nativo.

La Presidenta informó que de conformidad con lo establecido en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados se cumplió con la declaratoria de publicidad. En votación económica se autorizó someterlos a discusión y votación de inmediato.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”  
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

7. Se sometió a discusión y votación el dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 132 de la Ley General de Bienes Nacionales, y los artículos 31 y 38 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino la diputada Rocío Barrera Badillo.

Para fijar el posicionamiento de su Grupo Parlamentario intervinieron las diputadas y los diputados Mónica Bautista Rodríguez, del PRD; José Ricardo Gallardo Cardona, del PVEM; Francisco Javier Saldívar Camacho, del PES; Alan Jesús Falomir Sáenz, de MC; Gerardo Fernández Noroña, del PT; Cruz Juvenal Roa Sánchez, del PRI; Felipe Fernando Macías Olvera, del PAN; y Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, de MORENA.

Para la discusión en lo general intervinieron en contra las diputadas y los diputados Cecilia Anunciación Patrón Laviada, del PAN; Soraya Pérez Munguía, del PRI; Martha Tagle Martínez, de MC; Marcos Aguilar Vega, del PAN; Jorge Luis Preciado Rodríguez, del PAN; y María Lucero Saldaña Pérez, del PRI.

En pro intervinieron las diputadas y los diputados Jorge Ángel Sibaja Mendoza, de MORENA, Emilio Manzanilla Téllez, del PT; Jaime Humberto Pérez Bernabe, de MORENA; María de los Ángeles Huerta, de MORENA; y Beatriz Dominga Pérez López, de MORENA. En votación económica se consideró suficientemente discutido.

Aprobado en lo general y en lo particular por 291 votos en pro y 143 en contra el proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 132 de la Ley General de Bienes Nacionales, y los artículos 31 y 38 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

Público. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

8. Se dio cuenta con el Acuerdo de los Órganos de Gobierno:

De la Mesa Directiva y de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por el que se exhorta de manera respetuosa al secretario de Salud, en calidad de presidente del Consejo de Salubridad General para que tome las acciones que la situación internacional implícita en la pandemia del coronavirus Covid-19 exige y disponga de las acciones que le otorga el marco legal aplicable para operar los protocolos, disposiciones administrativas, acciones emergentes y despliegues de las instituciones de los tres niveles de gobierno que sean necesarios con la finalidad de prevenir y disminuir el alcance de eventuales impactos en México. En votación económica se aprobó. Comuníquese.

9. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino el diputado Benito Medina Herrera.

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario intervinieron las diputadas y los diputados Raymundo Gracia Gutiérrez, del PRD; Héctor Serrano Cortes, S/P; Adriana Lozano Rodríguez, del PES; Juan Francisco Ramírez Salcido, de MC; Armando Javier Zertuche Zuani, del PT; Juan Ortiz Guarneros, del PRI; Fernando Torres Graciano, del PAN; y Guillermina Alvarado Moreno, de MORENA.

Para la discusión en lo general intervinieron en pro las diputadas y los diputados Iván Arturo Rodríguez Rivera, del PAN; Carmen Julia Prudencio González, de MC; y Felipe Rafael Arvizu De La Luz, de



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

MORENA. En votación económica se consideró suficientemente discutido.

Aprobado en lo general y en lo particular por 396 votos a favor y 2 abstenciones el proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

10. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino la diputada María Verónica Sobrado Martínez.

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario intervinieron las diputadas y los diputados Ma. Guadalupe Almaguer Pardo, del PRD; Zulma Espinoza Mata, del PVEM; Nayeli Salvatori Bojalil, del PES; Ana Priscila González García, de MC; Martha Huerta Hernández, del PT; Anilú Ingram Vallines, del PRI; Jacqueline Martínez Juárez, del PAN; y Merary Villegas Sánchez, de MORENA.

Para la discusión en lo general intervinieron en pro las diputadas Rocío del Pilar Villarauz Martínez, de MORENA; Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas, del PAN; Norma Adela Guel Saldívar, del PRI. En votación económica se consideró suficientemente discutido.

Aprobado en lo general y lo particular por 323 votos a favor el proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

11. Se sometió a discusión y votación el dictamen de la Comisión de Marina, con Proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino la diputada Mónica Almeida López.

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario intervinieron los diputados Carlos Alberto Valenzuela González, del PAN; Julio Carranza Aréas, de MORENA.

Para la discusión en lo general intervinieron en pro las diputadas y los diputados María del Rosario Guzmán Avilés, del PAN; María de los Dolores Padierna Luna, de MORENA; Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN. En votación económica se consideró suficientemente discutido.

Aprobado en lo general y lo particular por 297 votos a favor y 1 en contra el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

12. Se dio cuenta con el Oficio de la Junta de Coordinación Política por el que comunica el cambio de integrantes de diversas Comisiones Ordinarias y Grupos de Amistad. En votación económica se aprobó. Comuníquese.
13. Se levantó la Sesión a las 19:30 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el día miércoles 18 de marzo de 2020, a las 11:00 horas.